

BONO ADICIONAL DE PUNTOS PALACIO

La participación de los consumidores en esta Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones, así como de la mecánica. Su aceptación implica regirse por las mismas para el desarrollo de la presente Promoción.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: BONO ADICIONAL DE PUNTOS PALACIO.

VIGENCIA GENERAL DE LA PROMOCIÓN: Del 13 de noviembre de 2025 hasta el 19 de noviembre de 2025.

<u>EMPRESA RESPONSABLE:</u> El Palacio de Hierro, S.A. de C.V. (En adelante el "El Palacio de Hierro") ubicado en Calle Durango número 230, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

<u>ÁMBITO DE VALIDEZ:</u> Nacional, participan en la presente promoción las compras realizadas en las unidades de negocio señaladas en el **anexo 1** de los presentes Términos y Condiciones.

<u>PARTICIPANTES:</u> Programa aplicable únicamente a clientes seleccionados de El Palacio de Hierro (los clientes se seleccionan con base en el historial de compras y manejo de Tarjeta Palacio).

Es obligación de las personas beneficiarias conocer y cumplir los presentes Términos y Condiciones. Cada persona beneficiaria asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones.

MECÁNICA:

Esta promoción aplica para tarjetahabientes que hayan obtenido su Tarjeta Palacio a partir del 13 de noviembre de 2025 y hasta el 19 de noviembre de 2025 y que aún no la hayan estrenado (utilizado).

Además de otro grupo de clientes seleccionados con base en el historial de manejo de su Tarjeta Palacio, recibirán comunicación ofreciendo la promoción con todo su detalle, esto a través de los canales de comunicación de Tarjeta Palacio.



BONO ADICIONAL DE PUNTOS PALACIO

Ambos segmentos de clientes Deberán realizar compras dentro del periodo del 13 al 19 de noviembre de 2025 y recibirán su 110% en Puntos Palacio por bienvenida¹.

Y adicional, dichos clientes se consideran para el otorgamiento de un bono adicional de 5,000 Puntos Palacio².

RESTRICCIONES:

¹El 110% en Puntos Palacio de Bienvenida se dividen en:

- Puntos por apertura, se genera un 100% en Puntos durante el primer día de uso/compras con la Tarjeta Palacio. Aplican sólo hasta el límite de crédito de la Tarjeta y no participan en promociones de generación o redención de Puntos dobles, triples o cuádruples.
- Puntos por compra, se genera un 10% en Puntos por cada compra que se realiza y estos si participan en promociones de generación o redención de Puntos dobles, triples o cuádruples.

Los Puntos Palacio de Bienvenida obtenidos se verán reflejados en la Tarjeta del cliente al siguiente día de su compra; la vigencia para utilizar estos puntos es de 2 años a partir de la fecha de su generación, después de este periodo serán vencidos y cancelados de la cuenta del cliente seleccionado.

²El bono de 5,000 Puntos Palacio significa una carga de puntos adicionales a los generados en sus compras.

El bono de 5,000 Puntos Palacio equivale a \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.).

Los Puntos Palacio obtenidos por este bono se verán reflejados en la línea de crédito del tarjetahabiente de acuerdo con su fecha de compra:

Clientes que compraron del 13 al 17 de noviembre de 2025; obtendrán su abono de Puntos el 20 de noviembre de 2025.

Clientes que compraron del 18 al 19 de noviembre de 2025; obtendrán su abono de Puntos el 22 de noviembre de 2025.



BONO ADICIONAL DE PUNTOS PALACIO

La vigencia para utilizar estos puntos es de 2 años a partir de la fecha de su generación, después de este periodo serán vencidos y cancelados de la cuenta del cliente seleccionado.

Este bono de Puntos no participará en promociones especiales de redención de Puntos Dobles, Triples o Cuádruples.

Limitado a un sólo bono de 5,000 Puntos Palacio por línea de crédito durante el periodo de vigencia.

La promoción de Puntos es personal, única e intransferible.

Estos Puntos no aplican compras en Pago de Servicios, Superboletos ni Estacionamientos.

GENERALES:

El valor de cada punto es de \$0.10 (cero pesos 10/100 M.N.).

Monto mínimo de Puntos Palacio acumulados es de 100 Puntos Palacio para poder utilizarlos.

Las compras con Puntos Palacio no generan más Puntos Palacio.

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción el cliente puede acudir al área de Crédito de su Palacio de Hierro favorito o comunicarse a la Línea 555-Palacio (555-725-2246) de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 21:30 horas, sábado y domingo en un horario de 9:00 a 21:30 horas.



BONO ADICIONAL DE PUNTOS PALACIO

ANEXO 1

Participan las siguientes unidades de negocio en la promoción:

Casa Palacio Antara, CDMX

Casa Palacio Santa Fe, CDMX

El Palacio de Hierro Centro, CDMX.

El Palacio de Hierro Coyoacán, CDMX.

El Palacio de Hierro Durango, CDMX.

El Palacio de Hierro Guadalajara, Jalisco.

El Palacio de Hierro Interlomas, Estado de México.

El Palacio de Hierro León, Guanajuato.

El Palacio de Hierro Monterrey, Nuevo León.

El Palacio de Hierro Perisur, CDMX.

El Palacio de Hierro Polanco, CDMX.

El Palacio de Hierro Puebla, Puebla.

El Palacio de Hierro Querétaro, Querétaro.

El Palacio de Hierro Santa Fe, CDMX.

El Palacio de Hierro Satélite, Estado de México.

El Palacio de Hierro Veracruz, Veracruz.

El Palacio de Hierro Villahermosa, Tabasco.

La Boutique Palacio Acoxpa, CDMX.

La Boutique Palacio Cancún, Quintana Roo.

Palacio Outlet Lerma, Toluca.

Palacio Outlet Punta Norte, Estado de México.

Ventas en línea en: www.elpalaciodehierro.com

Ventas por teléfono: 55-5725-2246 / opción 1 y posteriormente opción 3, (en esta modalidad de compra únicamente aplica en un horario de 9:00 a 22:00 hrs.)

Ventas a través de WhatsApp: 55-5725-2246. (en esta modalidad de compra únicamente aplica en un horario de 8:00 a 22:00 hrs).

*Las ventas realizadas por teléfono y WhatsApp tendrán el mismo efecto que si se realizan personalmente en www.elpalaciodehierro.com, motivo por el cual las dinámicas aplicables a ventas en línea también serán aplicables a ventas por teléfono, incluida la preventa.